



La Piedad
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL.
TESORERIA MUNICIPAL.
OFICIO: TE/079/2024.
ASUNTO: RESPUESTA A
OFICIO No. SA.096/11/24.

La Piedad, Michoacán a 12 de Noviembre de 2024.

LIC. CESAR OCEGUERA ESTRADA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envié un saludo, así mismo en atención a su oficio No.SA.096/11/24, en el cual solicita información derivado de una solicitud por medio de la Plataforma de Transparencia Nacional con número **16034672000068**.

Por lo anterior citado le informo lo siguiente:

- Le informo que el responsable de la ejecución de las actividades relativas a las etapas de planeación y del sistema de evaluación de desempeño dentro del ciclo presupuestario es la Tesorería Municipal en coordinación con las Direcciones del Municipio de La Piedad, Michoacán, área que esta a cargo del Lic. Rigoberto Ortiz Sierra, teniendo como correo electrónico institucional el siguiente:
- tesoreriap2018.2021@gmail.com

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO
LA PIEDAD, MICH.
2024-2027
TESORERÍA
MUNICIPAL

LIC. RIGOBERTO ORTIZ SIERRA.
TESORERO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD 2024-2027
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

RECIBIDO
12 NOV. 2024

RECIBE: _____

HORA: _____

